# El Universal,

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**NO. 1,077——MONTEVIDEO MARTES 12 DE MARZO DE 1833——PRECIO 6 VINTENES.**


### EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.
En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.
En la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rios.

COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,
En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra

VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

### ALMANAQUE

*Martes*—Sn. Gregorio papa.

Sol sale á las 5 y 52 se pone á las 6 8

### CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

*Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

### AVISO DE LA POLICIA.

Montevideo, 9 de Marzo de 1833.

LOS CUEROS que se hallan detenidos en la oficina del reconocimiento perteneciente al departamento de Maldonado, tienen las marcas que á continuacion se [illegible] de las cuales, [illegible] sus dueños hacer las diligencias necesarias para justificar su propiedad en el término de 90 dias con arreglo al edicto de 8 del corriente. LAMAS.



### PARA PAISANDU.

SALDRA en toda la semana la muy velera balandra *Isabel;* admite carga y pasageros, para los que tiene axcelentes comodidades: las personas que se interesen por uno y otra cosa pueden ocurrir á la casa número 96 calle de Sn. Miguel, frente á lo de D. Pablo Nin y tratara con su patron Sr. Donati Barando. mar. 11.

### PARA CADIZ Y TARRAGONA.

Saldrá el 15 del corriente el Bergantin toscano *Maria del Carmen* forrado y clavado de cobre, tiene 2 terceras partes de carga pronta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene exelentes comodidades, ocurriran á su consignatario D. Agustin de Castro.

### PARA HAVE DE GRACIA.

EL hermoso bergantin frances *Dos hermanos,* saldrá sin falta del 25 al 30 del corriente, admite solamente pasageros para los cuales tiene comodidades superiores. Las personas que quieran tratar pueden dirijirse á su consignatario Pablo Duplessis calle de San Benito No. 26. mar. 4

### AVISO·

SE Fleta y admite pasageros con destino á Baltimore, la famosa Fragata americana *Galem* llegará á este puerto dentro de 15 dias las personas que se interese por una ú otra cosa pueden ocurrir á su consignatario Diego Noble.

### *Para Cadiz Barcelona y Genova.*

SALDRA en todo el mes de Marzo proximo, el bien construido Bergantin Sardo *Colombo,* forrado y clavado en cobre: es de primera marcha y tiene excelentes comodidades para pasageros. Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion bien sea para carga ó pasageros podran ocurrir al almacen de D. Pablo Nin calle de Sn. Felipe n° 28 que encontraran con quien tratar. feb. 26.

### SE FLETA,

*Para cualquier puerto del Brasil.*

LA hermosa y velera fragata sarda *Bananier,* forrada y clavada en cobre, de 372 toneladas, su capitan J. Vanza. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann Frazïer y Ca.*

### PARA EL HABRE DE GRACIA.

Saldrá precisamente el dia primero de Abril el muy velero y conocido bergantin Frances *Nuevo Precerante* teniendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento: admite el resto á precio equitativo como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades.

Para tratar véase con sus consignatarios *Robillar y Compañia.*

### SE VENDE·

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propia para trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorió calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

### SE VENDE.

UNA Casa sita en la Calle de San Ramon Núm. 3 con todas las comodidades para una corta familia á un precio moderado: el que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Juan N. 109 que hallará con quien tratar.

### SE ALQUILA.

UNA buena casa sita en la calle de Sn. Luis frente al café de la Alianza, conocida por la fonda de los cuatro suizos, ofrece las mejores comedidades para una casa de comercio ó una numerosa familia, el que se interese por ella, vease con su dueño D· Luis Godefroy. Mar. 7.—

### SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num· 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. Lá otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

### SE VENDE.

Dos casas en la calle de San Luis con los números 165 y 167 con 13 varas de frente y 48 de fondo. El que se interese en alguna de estas casas, ocurra en la calle de San Felipe No. 118. mar. 5.

### *SE VENDE O SE CAMBIA.*

UN negro de edad de 14 á 15 años; sano y robusto para cualquier trabajo que se quiera, en 350 pesos; se vende por no querer servir á su amo, en el café de la Alianza daran razon.

mar. 11

### AVISO

EN la calle de S. Carlos en la casa N· 145 en el primer patio hay para alquilar dos piezas muy hermosas y desentes que se darán á persona desente aun precio muy acomodado, el que se interese en cualquiera de ellos sé vera para tratar con los rematadores Baena y Sanchez. Marzo. 9

### SE VENDE.

EN la Aguada al lado de lo de D. Manuel Sobera, un exelente sitio, el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 3 donde podrá tratar con su dueña. Mar. 9

### EDICTO DE POLICIA.

EL gefe Politico y de Policia encargado por el Superior Gobierno para hacer presente á los hacendados y á los introductores de cueros la necesidad de adoptar medidas nuevas de seguridad en precaucion de los robos de ganados que con escandalo se hacen sentir en la campaña infringiendo las repetidas disposiciones públicadas á este respecto; previene á todos los hacendados indistintamente residentes en el Estado Oriental que en término de 4 meses contados desde la fecha presentarán en la oficina de Policia las marcas que tienen para el uso de herrar los ganados de su propiedad, con el fin de tomar una razon exacta en el libro competente de ellas, y desde hoy en adelante todo individuo podrá ocurrir á la referida oficina para confrontar sus marcas con las que se hallan estampadas en el registro nuevo que se ha formado en dicha oficina de Policia, de las tomadas de los cueros detenidos en la oficina de los Comisarios encargados del reconocimiento, para que los hacendados que se crean con derecho á su propiedad, acudan á justificarla por si ó por apoderado en el termino de 90 dias fijandose el de 30 para que los introductores comprueben haber sido bien habidos sin perjuicio de que se recivan de dichos cueros, previo deposito de su valor apreciado por peritos, ó de fianza bastante para responder á los ganaderos que descubriesen el fraude, y legalizar su accion; advirtiendose que en caso de no ser comprovada por unos y otros en el término señalado se aplicará aquella cantidad en beneficio de la pastura, ó de las instituciones que la protegen, para lo cual se formará un deposito de todas las que se recaudasen de igual naturaleza.

Y para que el presente edicto llegue á noticia de todos, y no se alegue ignorancia se públicarà por ocho dias consecutivos en el *Universal* de esta Capital. Montevideo Marzo 8 de 1833.

**LAMAS.**

### AVISO INTERESANTE.

Los Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, habiéndose trasladado ya a su establecimiento en la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer partícipes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio 1½ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

### SE VENDE,

UNA criada con cria sin vicios conocidos: el que quiera comprarla se verá con su dueño en la calle de Santo Tomas número 11.

### AVISO,

EL que quiera comprar una criada joven, como de 18 á 20 años de edad, sana, robusta y apta para todo servicio: ocurra á la calle de Sn. Francisco n° 47, casa de D. Pedro Berro, en donde hallará con quien tratar.

mar. 8.

### *AVISO.*

Desde esta fecha el precio del Diario *Universal* es de seis vintenes por cada exemplar para las personas que no estan abonadas mensualmente; y respecto de los SS. Subscritores subsiste el mismo que se halla establecido.

### SE VENDE,

UNA Negra de muy buen servicio, y hasta para todo servicio: el que quiera comprarla vease con su amo en la Capitania del Puerto, que alli está á toda hora Mar. 7.

### INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN la zapateria esquina de la plaza se han sacado zapatos recien venidos de marroquin superiores, de todas medidas, negros y de otros colores á patacon y de punta cuadrada y redonda.

mar. 6.

### SE VENDE UN MULATO

DE 20 á 22 años de edad; sano, robusto y sin vicios conocidos, propio para cualquier trabajo de campo; se dá por la cantidad de 300 pesos: el que se interese ocurra á la calle de Sn. Pedro número 4, ó en el almacen de D. Luis Lamas que encontrará con quien tratar. mar. 6.

EL UNIVERSAL

AUBRIOT.

# MONTEVIDEO.

MARTES 12 DE MARZO DE 1833.

Hemos publicado ya tres peticiones sobre el decreto que establece la oficina de reconocimiento de las marcas de los cueros, y el contrato de su recaudacion: de ellas resulta, hasta ahora, que dos, conteniendo entre ambas 182 firmas, de individuos de diferentes clases solicitan la supresion ó modificacion de dicho contrato; y una, que insertamos en el número anterior, subscrita por335 ciudadanos, entre los que figuran hacendados de primer órden del Departamento de Maldonado, piden que la Autoridad sostenga el contrato en todas sus partes, como el medio mas eficaz de cortar el robo de ganados. Ahora acabamos de recibir cartas de otros departamentos en que se nos avisa que muy en breve se elevarán al Gobierno algunas peticiones mas, subscritas por unos dos mil ciudadanos de la campaña, pidiendo no solo la estabilidad de la oficina del reconocimiento sino bendiciendo una medida que sin necesidad de emplear una policia numerosa, y jamas suficiente, para asegurar sus propiedades, estírpa de raiz el funesto abigeato que las deboraba incesantemente. De modo que si esta cuestion hubiera de decidirse por peticiones y no por una madura discusion de las razones en que se funda la institucion y los resultados que ella debe traer á la prosperidad del pais, seria ganada seguramente por la mayoria de los hacendados que la apoyan; y á la verdad que si algo importa en la materia son los sufragios de los hacendados. Pero la Soberana Asamblea ha cortado sabiamente la controversia remitiendo á un tiempo mas lejano la decision que dicte la euperiencia; y confiamos que esta será tan favorable á los verdaderos intereses de ios hacendados, y á la prosperidad general; que si de aqui á un año tratase de suprimirse la oficina de reconocimiento algunos de los que hoy han firmado en contra de ella firmarián entonces para que se sostubiese.

---

En las primera página de este número registramos las marcas de los cueros que actualmente existen detenidos en la oficina de reconocimiento: éstas marcas se han mandado gravar expresamente para hacer llegar por este médio la noticia á los interesados. Creemos que los SS. Hacendados deberiàn apresurarse á mandar gravar del mismo modo las marcas de sus respectivas haciendas, mandando á sus apoderados que las depositen en el departamento de policía de esta capital, á fin de que cuando se embarguen cueros de su propiedad en la oficina de reconocimiento pueda hacerse llegar á su noticia del modo que hoi lo verificamos con el aviso yá indicado; supuesto que el precio del gravado es bastante equitativo y es un gasto que hacen por una sola vez para muchos años.

---

Las noticias que tenemos de la frontera del Cerro Largo, alcanzan al 6 del corriente: por ellas sabemos que el grupo de los emigrados refugiados en el territorio del Brasil, se ha movido del Ricon del Tigre, en que estaban campados con direccion al Yerbal. No sabemos si este movimiento procede de ordenes de las autoridades brasileras ó si el tiene alguna relacion con las operaciones del Indio Lorenzo; del cual sabemos que el 8 se hallaba en la barra del Cordoves teniendo á sus ordenes á Wenceslao y otrá gavilla, cuyo caudillo no es conocido por el nombre, de nuestros corresponsales Estas tres partidas habian cometido ya varios robos y otros atentados; pero parece que su principal designio es arrebatar caballadas de las estancias y conducirlas al Brasil.

De la frontera del Uruguay tenemos noticias hasta el 4. Nada contiene por ahora que ofrezca interes particular

---

Por la via del Brasil hemos recibido noticias de España y Portugal hasta último de Diciembre, cuya publicacion diferimos al siguiente número por ser demasiado extensas.

—En los Estados-Unidos ha habido desavenencias de gran consideracion. La guerra rebentó entre los dos partidos, de que ya dimos alguna noticia dias pasados; y la ciudad de Charleston segun el *Jornal do Commercio* del Rio Janeyro estába bloqueada.

---

## PETICION.

Exmo. Sr.

Las quejas tan sentidas, y generales, que se oyen en la campaña á los introductores de cueros en la capital, el mal que esto hace al crédito del Gobierno, y el deseo de remover la causa de esas quejas, nos obligan á dirigirnos á V. E. suplicandole, con el mayor respeto, se digne tomar nuevamente en consideracion el decreto, que establece este impuesto, y suprimirlo, ó al menos suspender sus efectos, hasta tanto, que las Camaras se pronuncien sobre abolirlo, ó conservarlo.

La Cámara de Representantes, á quien por nuestra constitucion corresponde esclusivamente establecer impuestos no ha sancionado este, y el Gobierno al crearlo lo ha hecho pesar solamente sobre la clase de Hacendados, cuando en el caso de ser necesario, é indispensable un impuesto debería ser igual, cargando sobre todas, y no particularmente sobre esa porcion de hombres, á quien por su posicion social, y por su genero de industria, se le exigen tan frecuentemente servicios, y se le hacen sufrir cargas de que estan exentas las otras clases.

Si las atenciones públicas hacian necesario un nuevo impuesto, si el Gobierno al escoger tuvo en mira adoptar una medida mas, que evitase los robos de ganados, no era necesario establecer una sola Barraca, á donde fuese obligado el introductor á llevar sus pieles, para ser reconocidos, y pagar un nuevo impuesto; mucho mas sencillo, menos costoso, y sobre todo menos violento era que los encargados de la recaudacion velasen en los portones la entrada de los carros, los siguiesen al punto de su deposito, y allì practicasen el reconocimiento, y pusiesen su marchamo.

Con este arbitrio quadaria consultado el objeto con que se anuncia el impuesto, y se haria menos odioso, por que se habria quitado la ocasion, y el motivo de obligar á los introductores por medios indirectos, en verdad, pero eficaces, á vender sus cueros en el mismo establecimiento destinado á su reconocimiento, y recaudacion del derecho.

En este establecimiento son inevitables las vejaciones, y abusos para obtener la venta de los cueros que se llevan al reconocimiento: se emplearan necesariamente (y las quejas que hemos oido, se forman diciendose, haberse empleado) arbitrios ruines é inmorales para conseguir su objeto: (1) cuales quiera que sean el zelo, de los encargados del Gobierno ¿como prodrá evitarse, que para inducir el introductor á la venta se le alegue primero con exonerarlo del pago del impuesto, y con la omision del reconocimiento? Esta sola oferta dice al introductor poco escrupuloso, que no debe pararse en la legitimidad de la adquisicion: y quelejos de temer las consecuencias del reconocimiento, puede contar con la impunidad: y el establecimiento que se díce destinado á dar una garantia á las propiedades y á hacer mas dificil el robo de los ganados será precisamente el que estimule y anime á cometerlas.

Cuando la probidad del introductor resista á esta seduccion se echara mano de las demoras, de las contradicciones, y disputas, para molestar, y obtener del cansancio, y del aburrimiento lo que no se ha podido conseguir de la corrupcion. (2) No se diga, Exmo. Sr. que esto es quimérico, que es imposible por que lo resiste la probidad, y conocida delicadeza de los rematadores: en asuntos como el presente es necesario pensar, y obrar, sobre lo comun, y ordinario que pasa entre los hombres, y no sobre las exepciones que por desgracia son muy pocas: el espiritu de codicia cuando puede exercerse impunemente es mas fuerte que la honradez, que solo aprovecha en lo público y que se cree muy inutil cuando es desconocida.

Sobre todo, Exmo. Sr., el nuevo impuesto á los cueros carga esclusivamente sobre los hacendados, tan cargados ya en este mismo articulo: (3) un peso pagamos sobre cada cabeza de ganado que enviamos al mercado pagamos tambien por las que van á los saladeros en los corrales de Policia, y ahora tenemos otro nuevo impuesto: todas estas exacciones se hacen á nosotros por el salador, y abastecedor que calculan sobre ellas en sus compras, y bajan al precio en proporcion de lo que deben pagar por derechos: esto hace que el impuesto sea tan desigual y por consiguiente injusto, y si a demas trae los abusos, y perjuicios que hemos manifestado, es del interes de V. E. como nuestro que se suprima, hasta tanto que la Asamblea á quien toca privativamente decretarlo resuelva sóbre él.—Villa de Porongos, Febrero 10 de 1833.

Exmo Sr.

Arruego de D. Santiago Ferreyra. Lorenzo Arrascaeta, José Grequís, Paulino Ayala, por D. Luis Castro, Manuel Flores, arruego de Gregorio Santa Cruz, José M. Vazquez, José M. Vazquez, José Maria Troche, por Manuel Castro V. Flores, Pedro Pablo Gamarra, Juan Elias, Juan A. Domingues, Francisco Rovira, Pablo Rubira. Francisco Sellanes. Arruego de D. Francisco Fernandez, Francisco Sellanes. Joaquin Esteve y Llach. Buenaventura Miralles. Diego Maldonado. Domingo Canel. Manuel Patiño. Juan Chivero. Eugenio Caravallo. Martin Rosa. Justo Presentado. Benito Cordero. Arruego de D. Manuel García, Justo Presentado. Arruegos de D. Nicanor Benites y Olegario Delgado, José Ignacio Benialves. Pascual Mesa. Arruegos de Juan Tomas y Paulino Villanueba, Manuel Flores. Simon Rua. Manuel Rodriguez. Arruegós de Agustin Valiente y de Juan Rodriguez Manuel Flores. Francisco Rosano. Juan José Farias. Fermin Gonzalez. Andres Benito Velasco. Basilio Alcorta. Manuel Ruiz. Francisco Tarabal. B. Blancher Francisco Solano Mesa. Luis Sobreda Juan Isidro Escalada. Juan Estevan Corman. Marcos Gonzalez. Arruego de D. Calixto Cardoso, Jose F. Ayala. Manuel Allo. Marcelo Lopez. Arruego de D. Vicente Rios, José Ayala. José de Quinta. Inocencio Ayala. Arruegos de D. Simon Amaro y Basilio Pedro Cuencas, Rufino Cuencas. José Castano Carriso, Arruego de D. Ventura Bargas, José de Quinta. Santiago Rodriguez. Sebastian Rosello. Arruego de D. Eusevio Lopez, Santiago Rodriguez. Arruego de D. Isidro Escalada, Sebastian Rosello. Pedro Bordas. Celedonio Iglas. Arruego de D. Manuel Sanchez, Pedro Bordas. Por Juan Ignacio Gorcete, Pedro Bordas. Antolin Vidal. Antonio Rubira. José Falcon. Jenaro Navas. José Madera. José Braga. Arruego de D. Antonio Torres, Jenaro Navas. Arruego de Marcelino Torres, Jenaro Navas. Arruego de D. Juan Beran, B. Blancher.—B. Blancher.—*Soy contrario a los desordenes y por lo mismo firmo,* José Quevedo.

NOTA.—En esta peticion ha recaido el mismo decreto que en la que públicamos en el número anterior.

---

[1.]—El autor de este memorial ignoraba cuando lo escribió que los rematadores no compran cueros, sino que al contrario prestan su dinero al introductor para que no los vende á bajo precio, ó no los sacrifique por necesidad de plata. No es extraño pues que con tan poca circunspeccion reproduzca una especie que dice ha oido decir á otros.

El editor.

(3) Este error es el mismo de la peticion que hemos impugnado, y en general adolece de las mismas inexactitudes como es natural siendo unos mismos los argumentos.

[2.]—Por si acaso no nos ha entendido el autor de la peticion repetimos; que el rematador habilita al introductor con las dos terceras partes del importe de los cueros por el término de seis meses para que no los venda mal vendidos y espera el mejor precio de la plaza. Vease un aviso que hay en la primera página.

---

*Relacion de los Ciudadanos electos para Alcalde Ordinario, Defensor de menores y esclavos, sus suplentes, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes de este Departamento para el presente año.*

ALCALDE ORDINARIO

D. José Bejar.

SUPLENTES.

D. Juan Tomas Nuñez.
" Juan Mendez Caldeira.

DEFENSOR DE MENORES Y ESCLAVOS.

D. Manuel F. Luna.

SUPLENTES.

D. Manuel Otero,
" José Vidal y Medina.

### PRIMERA SECCION DE CIUDAD

Juez de Paz.—D. Lorenzo Nieto.

| MANZANAS | TENIENTES ALCALDES. |
|---|---|
| 1. = y 2. = | D. Ramon Fariñá |
| 3, = 4 = y 5. = | " José M. de Goyechea |
| 6. = y 7. = | " Tomas Patricio Cué. |
| 8. = y 9. = | " Toribio Tutso. |
| 10, 11 y 12 | " Manuel Esteves. |
| 13, 14 y 15 | " Francisco Gorostiola |
| 16, 17 y 37 | " Juan Ramon Vidal. |
| 18, y 38 | " Benito Acosta. |
| 19 y 20 | " Juan Luis Vidal. |

### SEGUNDA SECCION DE CIUDAD

Juez de Paz—D. Juan A. Arteaga.

| MANZANAS | TENIENTES ALCALDES. |
|---|---|
| 21, 25 y 26 | D. Francisco Silva. |
| 22 y 23 | " Juan D. Aguiar. |
| 24, 54 y 55 | " Ambrosio Rodriguez |
| 27 y 28 | " Pedro Fernandez. |
| 29 y 30 | " Cayetano Sturla. |
| 31 y 32 | " Manuel G. Cué. |
| 33 y 34 | " Francisco Burgos. |
| 35 y 36 | " Manuel Llama. |
| 52 y 53 | " Antonio Castro. |

### TERCERA SECCION DE Id.

Juez de Paz.—D. Miguel A. Vilardebó

| MANZANAS | TENIENTES ALCALDES. |
|---|---|
| 57 y 58 | D. Antonio Ferreira. |
| 41 y 43 | " Damian Ferreira. |
| 46, 63 y 61 | " Francisco Varela. |
| 60 y 61 | " Manuel Basoa. |
| 44 y 45 | " Fidel Sagastume. |
| 41 y 62 | " Lucas Pico. |
| | " Tomas Esteves. |
| | " Antonio Payba. |
| | " Domingo Cabrejo |
| | " Gerbacio Bravo. |
| | " Juan Bermudez. |

### PRIMERA SECCION DE EXTRAMUROS.

Juez de paz.—D. Felipe Estabillo.

| MANZANAS | TENIENTES ALCALDES. |
|---|---|
| 1.º | D. Santiago Estevan. |
| 2.º | " Francisco Avuellan. |
| 3.º | " Gabriel Saz |
| 4.º | " Vicente Arriaga. |

SEGUNDA SECCION DE Id.

JUEZ DE PAZ.—D. Vicente Lomba.

| MANZANAS | TENIENTES ALCALDES. |
|---|---|
| 1.º | D. Juan Pijuan. |
| 2.º | " Manuel E. Candas. |
| 3.º | " Roberto Rosas. |
| 4.º | " José Benito Montes. |
| 5.º | " José R. de Lezama. |

Montevideo, Marzo 8 de 1833

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor del Universal.*

Cuando hablé de la luna, prometí decir algo sobre el sol; y dije que no era el sol como muchos piensan, en efecto: La mayor parte de los hombres creen que el sol es un globo de fuego, dudando cual sea su pabulo, y admirandose como no se extingue. Verdaderamente no es para no admirarse, sino al reves; pero como el autor de la naturaleza con su infinito saber todo lo órdenó de un modo estable y firme, valiendose de las mismas leyes que le dió á la naturaleza, haciendole variar á unas mismas substancias, y obligandoles que vuelvan à ser las mismas con la continua transsubstanciacion (vg.) convirtiendo un palo en tierra, la tierra en otra materia, aquella en otra, y esta otra vez en palo, pasando por diverso número de materias y formas, no es estraño al poder del omnipotente, que asi como las combustiones del Vesubio, Etna y otros volcanes que la misma laba y cenizas que arrojan con el transcurso de los siglos vuelvan á ser materias combustibles &c. A mas de esto como la vida del hombre es tan efimera, de aqui es que cada uno vive engañado, pareciendole que su vida es bastante para ver el periodo de todas las cosas; y que lo que no ha sucedido en su vida, no podra suceder en adelante; como tambien nace de aquella adesion á las cosas de su edad infante y las doctrinas aprendidas, que por lo regular son indelebles, ó al menos mui tenaces. No hace mucho tiempo que hablando con uno de estos y diciendole que habia visto varias manchas grandes en el Sol soltó una carcajada de risa diciendome "ahora salimos con eso? ¡manchas en el Sol! Cuando siempre fue inmaculado! se habrá V. engañado padre? Entonces (confieso la verdad) se resistió mi amor propio y tube que decirle: que esto no era nuevo, que en todos tiempos los astronomos hablaron y observaron esto mismo, y el vulgo y no vulgo se llenaron de algun terror, creyendo que serian presagios de la extincion del Sol, ó de su luz; ó por lo menos de la escacez de cosechas, y otras muchas desdichas. Segun la historia astronomica la primera vez que se notaron fué ácia el año de 1611; y el honor de la descubierta se disputa entre Galiléo y Scheiner Jesuita aleman. El número de las manchas solares es variable, segun el citado Scheiner observó el Sol desde el año 1611 à 1629 asegura que nunca vió al Sol imaculado eceptuando pocos dias en Diciembre de 1624. En otros tiempos observó con frecuencia 20 y 30; y en el año 1625 hasta 50 á un tiempo. Desde 1650 á 1670 apenas se vió alguna; mas desde el principio de la última centuria apenas ha pasado un año sin que se viese alguna. Yo mismo [como dige] hace bastantes años que lo observé en la Villa de Oyárzun cuotidianamente y aun hice varios apuntes, dibujandolas todas dentro de un circulo cada observacion, que lo suponia Sol para colocarlas en sus sitios correspondientes y propias figuras ó configuraciones; y conservo aun los borradores en mi poder los que están á mano. El dia 4 de Diciembre de 1816 á las 9 ¾ de la mañana en el limbo diestro tenia dos crecidas, y ya el dia dos le habia visto las mismas y otra mas que formaban un triangulo escaleno, dos arriba y una abajo; y para entenderme las nominé con letras llámandolas A. B. C. Hasta el 9 no pude ver alguna porque el tiempo no estaba claro; pero el 9 no habia ninguna; mas el 10 ya apareció por el limbo siniestro una algo crecida y la señalé con la letra Z. El 3 de Enero de 1817 le ví 5, una crecida algo al centro con otra menor que le acompañaba mas abajo, y tres arriba que formaban un pequeño segmento de circulo, la una como una pequeña barra de nieve y las otras dos de figura irregular, y tamaño desigual: asi fui siguiendo hasta el 29 de Agosto marcando todo lo que veia ,y que no hago toda la descripcion por no ser molesto por ser muy largo; pero si diré que he visto hasta 27 desde las 9 de la mañana hasta las 2; el 7 de agosto de 1817; y siempre observé que á los 25 y ¼ dias daba su movimiento de rotacion sobre sus polos dejandose ver las mismas manchas (esto es de las firmes) en el mismo punto de antes, habiendo hecho su rotacion juntamente con el astro. En este intermedio ví, que unas se disipaban en pocas horas, otras en pocos dias, y que otras son perenes; á lo menos en todo el tiempo qué observé. Segun Herchel y otros astronomos su ecuador está inclinado á la excliptica 7 grados y 5 minutos. Observé conforme digeron otros que su movimiento de rotacion es en el órden de los signos es decir de occidente á oriente juntamente las manchas, y los que las han observado igualmente que yo con frecuencia han deducido las siguientes particularidades: 1.º todas las manchas que tienen nucleo, ó parte obcura tiene una sombra mas tenue. 2.º El limite del nucleo y la sombra es distinto y bien terminado. 3.º El incremento de la mancha es gradual, y el espacio entre el nucle y la sombra se dilata al mismo tiempo. 4.º La diminuci onde la mancha es tambien gradual, y el espacio entre el nucleo y la sombra se contrahe al mismo tiempo. 5.º Los angulos de los limites exteriores de la sombra nunca son agudos. 6.º Cuando decrece el nucleo de unu mancha frecuentemente cambia en dos ó de lo contrario cambia su figura introduciendose la sombra irregularmente 7.º Por la introducion de la sombra frecuentemente sucede que el nucleo de la mancha se divide en dos. El Doctor Herchell que ha observado con mucha frecuencia y con telescopios de mucha amplificacion cree que el cuerpo del sol es opaco y habitable lo mismo que los demas planetas (sed falit in luna) que las manchas solares son montáñas (y yo digo menos las que se disipen y no se ven mas) y algunas de cien leguas de elevacion y que no obstante su enorme peso *se sostienen:* yo le quisiera preguntar á donde habian de ir ó caer? Que el sol tiene una atmósfera; que sus limites son la menor 1843 y 2765 millas en la mayor, que la densidad en su de su atmofera luminosa es suficiente que sea semejante á nuestras auroras boreales para producir los efectos que conocemos. Actualmente le he visto estos dias, y tenia tres manchas y al rededor ademas manifiesta una como sombra como arriba se ha dicho, y el 21 de Febrero á las 8 y ½ tenia ocho en un grupo en figura de un segmento que pasa por el centro con una mayor en el limbo superior, y todas ellas tenian una sombra á su rededor como lo observé siempre en la villa de mi nacimiento Oyarzun el año de 1816 y 17 entero conforme a lo que dijeron otros, y mirado con atencion me perecen cacúmenes de cerros las unas, y las otras humaredas de volcanes, pues se disipan en breve; aunque tambien pudieran ser que teniendo alteraciones aquella atmosfera les sucediese á las que se ocultan lo que á los bajios en el agua que cuando crece ella se cubren; y cuando se descubren; pasarse tanto tiempo sin verse, y haberse visto tantas en grupos parece que si fueran bajios cuando se volviesen a ver seria en la misma forma de antes y jamas he visto eso, lo que prueva que si fueran firmes como algunas otras se verian del mismo modo de dividirse, subdividirse y desaparecerse, infiero que sean humos de volcanes las mudables. Dicen los Astrónomos que el sol tiene 32 Diametros de la tierra y que todos los planetas (eceptuando los sátelites) reunidos formarian un bulto menor que el sol 760 veces: que reducidas á leguas portuguesas el diametro de la tierra son 2062 y biene á tener el sol 189704. En esto hay variedad en los Astromos; por que unas veces consiste en los instrumentos, y otras en los observadores, y otras en ambos. Por tanto con exactitud no se sabe sobre el tamaño y distancia; pero si aproximativamente: Lo que me parece del sombreado que presentan á su rededor las manchas perenes es, que al trasluz de la atmosfera luminosa, se ve un poco confusa la falda del cerro, y de consiguiente la mancha se vé mayor unas veces que otras; sin duda será porque su atmosfera estará mas baja cuando la mancha crece, como sucede con las islas en la mar que cuanto mas baja la mar tanto mayor diametro, ò vase descubre la isla. Siendo pues estas manchas firmes montañas, y esta luz su atmosfera, no hay duda que dentro de este cuerpo lucido hay un globo sólido. Si hay habitantes ó no, no puedo asegurar hasta tanto vaya y vuelva; el que quiera esperarme hasta tanto podrá hacerlo que no tendré embarazo en decirle la verdad. Yo considero, que esta atmosfera es una emanacion de su globo interno cuya materia luminosa sale en rayos divergentes á todos lados é ilumina á todos los planetas y sus satelites, causando mutuos eclipses y calor en ellos; particularmente en los que tienen atmosfera gaseosa, como la nuestra; que esta compuesta de hidrogeno y exigeno con el gas azotico, á lo que se llama viento, y la combinacion de ella con la materia solar acaso forma el calor, y mas ó menos segun abunde de oxigeno, por lo que da motivo para pensar que tal vez en esta combinacion sucede al aire atmosferico con el sol lo que le sucede con el gas hidrógeno en los alumbrados de Paris, Londres &c. que conducido por los caños subterraneos al salir por los tubos y ponerse en contacto con la atmosfera se forma la luz y fuego salvo meliori. Este descubrimiento nos ha hecho conocer que el fuego no es elemento; pues es la descomposicion del ayre por el idrogeno por eso decimos que arde el fuego cuando se le sopla, por cuanto el ayre suministrado soplandole se descompone por medio del oxigeno que se desprende del combustible, y aumenta su llama. Tenemos un esperimento que acredita que no puede haber fuego sin aire y es: puesto bajo el recipiente neumatico un pedazo de hierro caliente ó una brasa de fuego, luego que se le extrahe el ayre se apaga y enfria; y otros varios esperimentos, que tambien lo acreditan esta verdad; asi el fuego no es elemento, porque elemento se entiende un ser nó compuesto, y el fuego como hemos dicho es la descomposicion del aire por medio del gas hidrogeno, ni el ayre es elemento; por que como se dijo arriba es convinacion de los tres seres arriba dichos, como tampoco el agua es elemento por cuanto es compuesto de tres principios que son hidrojeno, oxijeno y flojistico ó calor, como el famoso Lavoisier demostró en su aparato quimico; pues entre el agua y el ayre no hay mas diferencia que el fuego unido al hidrojeno y oxijeno resulta agua y unido el gas azotico en lugar del fuego resulta ayre como se vé en el siguiente esperimento. Diez y siete partes de oxigeno y 3 de hidrogeno ú lo que es lo mismo segun los esperimentos del citado Lavosier de 85 partes ponderales de exigeno y 15 partes de hidrogeno: de modo que para formar un pie cubico de agua se necesitan 634 pies cubicos, 1152 pulgadas cubicas de ayre pura que pesan 59 libras y 8 onzas, y 1,513 pies cubicos 887 $\frac{13}{36}$ pulgadas cubicas de gas hidrogeno, que pesan 10 libras y 8 onzas; todo lo cual quemado junto formará un pie cubico de agua. Pasemos del agua al fuego y diremos nuestro parecer sobre el fuego del Sol ó su calor y soi de parecer de que la convinacion de nuestra atmosfera conduce mucho para que el Sol caliente, y sino fuere asi cada uno es dueño de creer lo que le parezca, seguro de que no se condenará por no creer mi parecer.

*José Arrieta.*

TERRESTRE.

D. Andres R. Pereyra.

23 cueros vacunos.

D. Ramon Viera.

318 cueros vacunos.

## MARITIMA

ENTRADA.

Dia 11.

Goleta Nacional *Rosa*, de Paisandú; salió el 5 del corriente para este Puerto, consignado á D. Manuel Gradin conduce.

808 cueros vacunos.
10 id. de tigre.
10 arrobas de lana.

## AVISOS NUEVOS.

## SE VENDE UN CRIADO

POR no necesitarlo su amo; se dá en la cantidad de 250 pesos libres; en la calle del muelle número 54 que en contrará con quien tratar. mar. 6

## SE VENDE.

LA *Novisima Recopilacion de las leyes de España*; se hallara en la tienda N. 66, calle de S. Pedro.

mar. 5.

## AVISO.

EN la tienda de D. Francisco Farias calle de S. Pedro N. 100, se halla de venta la obra titulada LA MONARQUIA de 1830; escrita en frances por Mr. Alejandro Thiers, y traducida al español por un americano; al precio módico de un patacon cada egemplar.

mar. 5.

## BARATILLO.

EN la esquina del Tigre hay de venta cigarros havanos de primera, recien llegados, yerva beneficiada al estilo de Paraguáy á un real libra, de Caagasú á 80 reis, botellas de aceite fino de Francia á 3 ½ reales, botijuelas de aceitunas á 4 ½ reales, fideos de varias clases á 120 reis libra, azucar de pilon á 160 reis libra, vino del priorato de ocho años á 120 reis la cuarta, cerveza á dos reales botella, bolsas vacias á 2 reales una, papel de cartas á 4 ps. resmas, quesos de piña frescos, mantequilla irlandesa, y otros varios efectos á precios equitativos.

marzo. 1. °

## AVISO.

LA oficina de reconocimiento de las marcas de cueros que se introducen á esta Capital ha pasado desde hoy á la Barraca destinada á este objeto en el foso situado entre la Ciudadela y el Parque de Artilleria. Lo que se hace saber a los SS. Hacendados y demas introductores de dicho articulo para que hagan dirijir las carretas á aquel punto.

Montevideo, Marzo 4. 30 p.

## A LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO.

EN la calle de los pescadores en la casa nueva esquina de la del porton cerca de la ojalateria, se venden dos sofaes de caoba y de nueva invencion hermosisimos, una cuja con la cabezera y los pies de caoba toda masiza y hechura moderna, toda labrada, otra con colgadura de saraza francesa celeste y blanca de color firme, con sus flecos y adornos dorados, tambien un par de mesas de arrímo perfectamente trabajada; se dará á un precie sumamente acomodado.

marzo 4.

## SE VENDE.

UNA suerte de estancia bien segura y documentada en los campos de la costa de la Isla del Arroyo e Cagancha, media legua de frente al Sur aguas abajo lindando con la estancia del finado D. Juan Chucarro, y sus fondos corriendo legua y media al Arroyo de Sn. José lindando con tierras de D. Francisco Sequeira. El que la solicite comprar se verá para el ajuste con D. Mariano Sierra y Nieva calle de San Luis No. 51. Dicha estancia tiene buenos pastales y arroyos con lagunas permanentes, son tierras ya provadas para toda clase de sementera igualmente hay sauces plantados y un riconcito de dos arroyos permanentes. mar. 5

## EDICTO DE LA POLICIA.

El Superior Gobierno con fecha 28 dei corriente mes se sirve decir al Gefe Politico y de Policia lo que se sigue. "El »Gobierno á acordado que el Sr. Gefe »de Policia haga saber á todos los carre»tilleros de esta Ciudad y Estramuros, in»dividualmente, que les está prohibido »transitar de noche por entre la pobla»cion conduciendo efectos de toda cla»se; y que el que contraviniere será arres»tado y quedará sugeto á la pena corres»pondiente."

El que subscribe solo le resta recomendar á los Comisarios, y Celadores de Policia la egecucion de esta superior disposicion y por su parte nada omitirá para darle cumplimiento. Montevide 1.° de [illegible] de 1833.

LUIS LAMAS.

*Sr. E. del Universal.*

Espero se sirva V. volver á insertar ésta por 15 veces en su apreciadle periódico y admitir las consideraciones de S. S. S.

"Habiendo llegado á mi noticia que se me atribuye haber difamado con palabras injuriosas, á D. José Joaquin Pereira de Sousa: siendo esto enteramente falso y sin fundamento alguno deseando poner á cubierto el crédito y buen nombre de aquel, dirijo á V. esta breve exposicion por la que declaro ser incierto cuanto se dice á este respecto y que lejos de haber difamado al citado Pereira de Sousa, me consta ser un hombre de bien y delicados sentimientos. *Constantino Jose Correa*

## AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado D Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir à la casa de este, donde encontrarán á D. José Agustin Barbosa con quien las podrán liquidar y arreglar, como encargado de ello: con poder amplio y general de la Sra. Doña Luisa A. de Melo, viuda del expresado D. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con decernimiento del argo. Febrero 14—30 p.

## SE VENDE.

LA fonda nombrada de la *Banda Oriental Libre*, sita en la calle de Sn. Miguel n ° 13, con todos sus utensilios; Las personas que gusten comprarla veanse con su dueño que vive en la misma fonda. feb. 27.

## NEGROS HUIDOS.

HACE tiempo desaparecieron dos de la estancia del Hervidero: Uno llamado José Rufino, como de edad de 32 años, menudo de cuerpo, ojos chicos, tiene principios de albañil, sabe léer y es muy ladino; habiendo antes de pertenecer á dicha Estancia sido esclavo de los siguientes individuos de Buenos Aires; Fray Juan Silveira, Da. Isabel Ximenez, D. Juan Chassaing, D. Guillermo Prieskey D Cosme Argerich, Da. Josefa Fons, Da. Ramona Martinez Carmona, D. Francisco Helguero, D. Francisco Bacale y D. Juan Nepomuceno Albarez.

El otro llamado Melchor como de edad de 23 años, estatura regular, color fulo, pronuncia ceciosa, con seis dedos en la mano derecha, ladino, y buen ginete, antes de pertenecer á dicha estancia fué esclavo de D. Jayme Pon y D. Pedro Rivadavia. Se presume que hayan pasado a la Provincia de Entre-Rios ó á la de Santa Fé, pero en cualquiera parte que se aprendan podrán entregarle en Buenos Ayres á D. Faustino Leoica, en Santa Fé á D· Lorenzo Antonio Vilela, en el Paraná á D. José Comas, en Mercedes á D. Manuel Chopitea: en Canelones á D. Simon del Pino, en Montevideo á D Francisco Juanicó, en Maldonado á D. Francisco Aguilar, en Paisandú á D. Basilio Pinilla, ó en la expresada Estancia del Hervidero, y la persona que lo efectue á mas de los gastos que hubiere hecho recibirá por cada uno 50 pesos plata de gratificacion.

mar. 1. °.

## EN LA BOTICA DE LA PLAZA MAYOR,

SE hallan de venta jarabes superiores de orchata, naranja y limon; como tambien bragueros de todas clases, jeringas para hombre, señoras y niños, agallas y candelillas elásticas, todo de primera calidad. feb. 28.

## SE VENDEN.

CUATRO morenos para trabajo de saladero; en la casa del finado D. Gonzalo G. de Mello hay con quien tratar mar. 2.

## SE VENDE.

LA casa del fallido D. Pedro Garcia sita en la calle de S. Juan, en la cuadra inmediata á la Plaza mayor; se compone de 9 y media varas de frente, y 51 de fondo. Está tasada en 10,862 pesos 3 reales; caya venta se ha de efectuar á la mayor brevedad posible. Las personas que se interesen en su compra, podrán tratar con D. Juan Villorado, sindico del concurso de dicho fallido, que está plenamente facultado por los acreedores para su venta y demas particulares que ocurran en el asunto de la quiebra.

## BELDOSAS FRANCESAS.

EL que las necesite puede ocurrir al corral calle de S. Felipe N. 183 frente al hueco de la banderilla ó á casa de D. Francisco Juanicó: en ambas partes hallará con quien tratar.

mar. 5.

## AVISO

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Bentos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

## SE VENDE.

UNA casa de azotea en el pueblo de Canelones frente á la Iglesia el terreno de 28 varas de frente y 50 de fondo tiene sala y aposento, una sala mas al medio otro dormitorio y un comedor un patio á la calle y un corral con su correspondiente cocina: su precio 1600 pesos el que quiera tratar alii mismo darán razon.

## SE VENDE.

UNA criada que sabe labar planchar, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

## AVISO.

SE hallan de venta en la calle de S. Pedro núm. 175 casa de D. Manuel Pombo, peertas y ventanas usadas, tiranes de lapacho del Paraguay, una escalera de mano nueva para azotea y otras varias frioleras.

*Interesante á los Almaceneros.*

SE vende una corta partida de garbanzos chilenos de buena calidad, en la calle de Sn. Francisco n. ° 47.

feb. 23.

## AVISO.

FORTUNE REBECQ profesor frances recien llegado á esta ciudad, tiene el honor de avisar al comerci y á los padres de familias, que tiene algunas horas desocupadas en el dia y queriendo utilizarlas á beneficio de la juven ud principiará el 1.° del mes de Marzo á dar lecciones en las casas particulares,—de los ramos siguientes:— Teneduría de libros por partida doble, aritmética comercial y fácil, el idioma frances, escribir de várias formas de letras, y mas se encarga de todas clases de liquidaciones: las personas que quieran honrarle con su confianza, ocurran á la calle de Sn. Joaquin núm. 89. feb. 26.

## SE VENDE.

UNA mulata llamada M. Rosa perteneciente á la testamentería del finado D. José Maria Roo, en la cantidad de 300 pesos libres, ocurrase à la calle de S. Felipe N. 158. mr. 1

## SOLICITA ACOMODARSE

UN joven en algun negocio por mayor,—saladero ó chacra; tambien admite cualquier propuesta para fuera del país; tiene regulares aptitudes, y su familia es bien conocida que responderá de su conducta: el que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Pedro número 89.

mar. 1.

## AVISO AL COMERCIO.

DN. Enrique Reissig Corredor de número ha abierto su Escritorio en la calle de San Pedro N. 171.

Mar. 1—3p.

## SE VENDEN.

MUY barato, en la Reloxeria del Sr. Garcia; los articulos que siguen: una cómoda, 2 mesas, 2 espejos, 2 sillas de montar del mejor gusto para militares y particulares; una cuja de fierro, 4 organos, una cuja de jacarandá, 4 reloxes de sobremesa con cuerda para 15 dias, y algunos reloxes de bolsillo y otras varias cosas á los precios mas comodos que sea posible.

## SE VENDEN.

2 ó 3,000 cabezas de ganado de cria, el que desee comprarlas ocurra al almacen de D. Felix Bujareo en la calle del porton de S. Pedro y tratará con su dueño. feb. 27·

## SE VENDE UN CRIADO

JOVEN de edad dé 23 á 24 años, sin vicios conocidos; propio para cualquier trabajo de campo, y mucamo si se quiere: el que se interese en su compra se verá con su amo en la calle de San Juan N. 85. feb. 23.

## AVISO.

EN la calle de S. Gabriel tienda No. 99 se venden sombreros de seda á 12 reales y chalecos á patacen y zapatos de muger á 6 reales, zapatos de Baron 7 reales y tambien chalecos finos camisas y pantalones de todas clases á precio regular, goras de terciopelo y de seda encages de hilo y puntillas y velos de tul finos negros y blancos: á ñadidos de pelo, y bucles en buena condiciones de hilo y tambien hay zaqatos de hombre de todas medidas de una sue a á 14 reales de becerro y tambien botas inglesas se venden echas y se hacen en dicha tienda.

## UTILIDAD Y RECREO·

SE vende ó se dá en arrendamiento la hermosa chacra de D. José Alvarez, situada entre el arroyo Seco y el Miguelete, con edificios altos y bajos, hechos á la moderna, y con comodidad bastante para cualquiera familia; sns mejoras se componen de 10 cuadras de exelentes tierras, negra y arena para toda clase de sembrados, con sus correspondientes montes frutales de exelentes y esquisitas calidades, y ademas todos los utiles correspondientes para su elaboracion inclnso un carreton nuevo.—Quien se interese por ella para cualquiera de los dos objetos indicados vease con el referido Alvarez ò su hijo politico D. Juan G. Wich.

## AVISO.

SE halla en la calle de S. Joaquin numero 21 un surtido de jaulas y trampas para agarrar ratones, ademas se trabaja al gusto de los compradores.

## AVISO.

EN la tienda de los SS. Rovillard y Ca. hoy de venta:— floreros riquísimos; á saber,—los de 7 pulgadas a 6 pesos el par, de 8 pulgadas á 8 pesos, de 9 pulg. á 10 pesos, de 10 dichas 12 pesos, de 11 id. 14 pesos, de 12 id. á 16 pesos, de 13 id. á 19 pesos, de 14 id. 23 pesos, de 15 id. 28 pesos.

En la misma tienda hay un surtido completo y muy brillante de efectos franceses recien llegados, como generos de todas clases, pañuelos de espumilla y de mano, pañuelos y velos de punto, listados de moda, zapatos, paños finos para fraques, abanicos, peinetas, cintas muy ricas, gorras y sombreros, platina, cristales cuadros hermosos &c. Como tambien una coleccion de libros castellanos, conteniendo gramaticas, geografias, diccionarios y las obras y novelas mas acreditadas y modernas. Todo lo cual se vende á un precio muy equitativo.

## AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

## AVISO,

EL Abogado D. Juan José Alsina ha mudado de Domicilio y Estudio á la calle de Sn. Joaquin, ó de Pescadores, casa nueva de D. Manuel Vidal, entre los números 145 y 153, donde ofrece de nuevo sus servicios á los que se dignen honrarle con su confianza. feb· 26.

*Gran Baratillo.*

EN la tienda de D. Antonio Fariña calle de Sn. Gabriel n ° 78, se venden zapatos para Señora de marruquin superiores, á patacon, dichos para id. de cabretilla finos á 10 reales, dichos para niños finos de marruquin á 5 reales, botinsitos para niño superiores á 5 ½ reales. feb. 26.

## AVISO.

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos, quien se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 1.

## AVISO A LOS CARPINTEROS

SE vende tablazon de pino de Norte-America de muy superior calidad, por mayor y menor, á un precio sumamente moderado; los individuos que quieran surtirse de este articulo, pueden ocurrir á la casa de Martillo de Leon J. Ellauri y Ca., quienes estan encargados de la venta.